

Parque del Plata, 19 de Julio de 2023

Resolución
Nº 191/2023

Acta ordinaria Nº 016/2023

VISTO: que por Resolución Nº 164/2023 se autorizó la realización de las 2das Llamadas de Invierno y que por Resolución Nº 189/2023 se rectificó la fecha evento a realizarse el 23 de Julio de 2023, y el apoyo del mismo de hasta \$102.000.00 para pago de artistas y gastos que se originen.

CONSIDERANDO : que actuarán

comparsa "Que rica che" Yessika Amor C.I. Nº 4174527-5 \$ 10.500
comparsa "Matamba" Rita Bono C.I. Nº 4.095344-9 \$ 10.500
Dario Piriz C.I. Nº 4.269896-4 \$31.500
comparsa "Gacanta Dudu" Daiana Paglialunga C.I. Nº 4.386091-8 \$ 8.400
comparsa "Shangrilonja" Diego Ayres C.I. Nº 4.683220-5 \$ 10.500
comparsa Batea del Rio de La Luna Dionisio Silva C.I. Nº 4.854.137-9 \$ 8.400
y que el pago de los mismos se realizará a la Empresa AGREMYARTE RUT
Nº217229690014

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 80.000,00 a la empresa AGREMYARTE RUT Nº 217229690014 para el pago de los artistas mencionados en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Rodrigo Lopez
concejal



CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas